



**Reseña de *Etnicidad S.A.*, de John L. Comaroff y Jean Comaroff, Buenos Aires, Katz, 2011, 251 pp.**

Sergio Andrés Kaminker<sup>1</sup>

**Efectos del neoliberalismo en la identidad étnica**

La importancia de lo étnico-racial en la economía de nuestro subcontinente ha sido central a lo largo de nuestra historia desde la Conquista de América, en un entramado en el cual clase, etnia y raza se superponen, se entrelazan y toman forma, siendo una de las dimensiones de lo que Aníbal Quijano llamaría la colonialidad del poder (2000). Sin embargo, no debemos soslayar que el neoliberalismo ha transformado, en buena medida, la forma en que se percibe lo étnico a nivel global y que nuestro país no ha estado exento de estas tendencias.

En este marco, Jean y John Comaroff proponen un recorrido por lo que ellos llaman la *Etnicidad S.A.*, “el contrapunto entre, por un lado, la constitución de la identidad como persona jurídica o ideal y, por otro, la transformación de la cultura en mercancía” (2011: 216), una dialéctica creciente en la que ellos llaman “era neoliberal”, siguiendo a Jaques Ranciere (2007), que tiene efectos sobre la constitución de la identidad de los pueblos, adhieran, o no, y busquen, o no, la mercantilización de su *otredad*, en un acercamiento o asimilación de colectivos étnicos al funcionamiento de las grandes corporaciones y la explotación de nuevos mercados vinculados a su pertenencia étnica.

**La etnicidad en la era neoliberal**

Podríamos decir que los autores buscan ver qué sucede con las consecuencias de la actitud multiculturalista de los distintos países en los pueblos históricamente oprimidos. Zizek nos enseña que el multiculturalismo “‘respetar’ la identidad del Otro, concibiendo a éste como una comunidad ‘auténtica’ cerrada, hacia la cual él, el multiculturalista, mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada” (1998:95). Es decir que en el multiculturalismo “la ‘tolerancia’ liberal excusa al Otro folclórico; privado de su sustancia (como la multiplicidad de ‘comidas étnicas’ en una megalópolis contemporánea), pero denuncia a cualquier Otro ‘real’ por su ‘fundamentalismo’” (1998:95), por lo que podríamos pensar que el relato de los Comaroff muestra cierta funcionalización del Otro a esa actitud a través

<sup>1</sup> Unidad de Antropología y Arqueología, Centro Nacional Patagónico - CONICET, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina, correo electrónico: kaminker@cenpat.edu.ar.

de una mercantilización, a la vez que estos colectivos tienden a cerrar su pertenencia a medida que esta pueda traer beneficios económicos.

Más aún, en buena parte de los casos que los autores relatan, son los propios líderes de las comunidades quienes buscan llevar la política étnica al mercado como forma de permanencia, empoderamiento y para conseguir alguna rentabilidad económica en el proceso, siendo que la mayoría han sido pueblos expoliados históricamente.

El libro trata la relación entre cultura e identidad cuando se constituye lo étnico en forma jurídica, como sociedad o corporación, pero también cuando se lo trata como copyright, como derechos de propiedad, siendo que se mercantiliza aquello que lo hace diferente. Además, explicitan la compleja relación entre estos procesos, que lejos de ser unilateral genera consecuencias en ambos sentidos, según los propios autores, muchas veces empoderando a los pueblos y generando procesos de identificación y construcción de un colectivo en descomposición y otros esencializando y empobreciendo sus prácticas.

En definitiva, resulta interesante recuperar las siete dimensiones que los autores marcan como constitutivas de la *Etnicidad S.A.*. Primero que nada el énfasis creciente en la biologización de la pertenencia, el lugar de la sangre o del ADN en la delimitación del adentro y afuera del colectivo. La segunda dimensión es cómo se dan procesos de etnogénesis a partir del mercado, transformando o hasta generando un grupo étnico. La tercera que señalan es la aparición de capital de riesgo proveniente de afuera del colectivo financiando la mercantilización. Cuarta, aún cuando lo que da lugar a la etnoempresa es la diferencia cultural, no siempre está sostenida en el contenido de la diferencia. La quinta dimensión tiene que ver con la afirmación de la soberanía propia *siempre* en detrimento de la del Estado. La sexta es el reclamo de un territorio en relación con esta constitución. Y, por último, la séptima, da cuenta de cómo hay pueblos cuya historia ha comenzado a partir de la transformación de sus prácticas culturales y productos en mercancía, en propiedad intelectual.

En este sentido, demarcan que el auge de la *Etnicidad S.A.* es propio de una economía de consumo en el cual la identidad social aparece mediada por procesos de mercantilización. Sin dudas, esto excede en mucho a la cuestión étnica y tiene que ver con las características que toman las identidades en el mundo luego del final de la guerra fría. Sostienen, así, que este proceso es producto de tres características fundamentales del neoliberalismo: “la apoteosis de la propiedad intelectual y la reducción de la cultura a propiedad intelectual (...), el desplazamiento de la política hacia el ámbito de lo jurídico, y la creciente naturalización del tropo de la identidad, en especial de la identidad cultural, que aparece como esencia, y, a la vez, como objeto de elección, construcción y consumo” (2011: 230-231).

A medida que desenvuelven estos argumentos, nos muestran una serie de ejemplos a nivel global, graficando cómo funciona lo étnico como empresa y valor agregado en un colectivo. Con ejemplos de Estados Unidos explicitan las distintas dimensiones que ya desarrollamos, analizando situaciones vividas por pueblos con una extensa historia como los navajo o los pueblos de Alaska, o bien, pueblos supuestamente extintos y reaparecidos a partir de la etnogénesis mercantil que

explican como los Lytton, entre otros pueblos que utilizan para dar cuenta de distintas aristas de la cuestión, para luego adentrarse en un análisis más pormenorizado de dos ejemplos muy interesantes y que evidentemente conocen y han trabajado en detalle: el pueblo san y los bakofeng, de distintas regiones de Sudáfrica. Dos situaciones contrapuestas y bien seleccionadas, el primero de ellos, un pueblo que fue supuestamente cazador-recolector, que se organizó a partir del estímulo de las organizaciones no gubernamentales y un prometido desarrollo económico entre descendientes que no vivían ya según sus supuestas formas ancestrales. En cambio, el segundo, un pueblo con una elite conectada políticamente, que a través de ciertos emprendimientos mineros se capitalizó como una corporación capitalista, siendo que habían tenido estrategias históricas de recuperación de sus tierras por las cuales aún tenían una presencia importante en una región rica en recursos minerales. Ahora bien, aún cuando no dejan de marcar las contingencias en estos procesos, su discurso parece estar imbuido por una suerte de imposibilidad de caminos alternativos, de inevitabilidad del lugar hacia donde van a parar los *etnofuturos*. Es en este punto que las soberanías tribales parecerían estar condenadas, junto a la identificación con el Estado-nación, por el neoliberalismo que genera cierta dependencia a través de la desregulación de esos territorios. Parecería ser que ese Estado mínimo que el neoliberalismo defiende se termina de conjugar en este mapa étnico de manera de ser resolutivo en la arena del derecho en el cual se dan las *guerras jurídicas* sobre las cuales ponen especial énfasis los autores, como algo diferente del camino político, a la vez que deja libradas a estas poblaciones al accionar del gran capital.

Justamente allí aparecen los límites de la visión de ambos. En nuestro continente lo jurídico ha sido una consecuencia no sólo de la fetichización de la ley que tanto resaltan, sino una posibilidad de lucha de minorías que buscan tomar visibilidad para el Estado y que a través de legislación internacional primero, nacional y local después combaten no sólo contra su desaparición, sino ya por su reparación como pueblo y en términos tanto culturales como redistributivos. No debemos olvidar que la mayoría son comunidad bivalentes en el sentido que plantea Fraser (1997), que plantean o luchan por el reconocimiento cultural pero también económico. La pregunta por la cuestión económica no parece cuestionarse como reparación, sino que los autores revisan esto como rentabilidad abonando al mismo esquema neoliberal que no puede pensar en términos de derechos, sino de beneficios y pérdidas, de tasas de rentabilidad, en vez de reconocimientos. De esta manera igualan comunidades que se han vuelto corporaciones con marca étnica y comportamiento financiero de cualquier multinacional y otras que se han ordenado jurídicamente para recoger los restos de su sobreexplotación.

Esta ceguera e igualación de colectivos tan desiguales hace que no puedan dar cuenta real de los efectos o las marcas de la patrimonialización de la cultura de estos pueblos que tiende a esencializarse, autonomizarse y tornarse mercancía a consumir por el deseo global. Es importante separar estos procesos de las búsquedas por ese reconocimiento de la desigualdad cultural que no siempre llevó (o lleva) a la mercantilización de su cultura o de su diferencia, si bien es un riesgo latente. Por ello, creemos importante recuperar sus propias palabras cuando dicen que

En una economía pobre hasta la desesperación, la enajenación de las prácticas indígenas es, sin duda, un medio de autoconstrucción y una fuente de sustento material. En muchos lugares, la supervivencia cultural ha cedido su lugar a la supervivencia por medio de la cultura (Comaroff J. L. y J. Comaroff, 2011: 38).

### **Estado, nacionalidad y soberanía**

El libro recoge una buena cantidad de ejemplos de la etnicidad mercantilizada y vuelta una empresa, una persona jurídica. Sin embargo, las poblaciones aparecen desprovistas de agencia en términos políticos. Si bien existe la posibilidad de “empoderamiento” a través de ciertos procesos, los Comaroff no vislumbran el lugar de lo jurídico como disputa política, menos aún identifican el lugar del Estado en este entramado. En aquellos fragmentos en los cuales se dedican a él, hablan de las marcas nacionales, la *Nacionalidad S.A.*, cuando es el Estado-nación el que propició el ordenamiento de los colectivos o su reconocimiento con personería jurídica, en especial en aquellos lugares donde son titulares de derechos como puede ser la propiedad de las tierras en forma colectiva para poder codificar las demandas. La pregunta o la cuestión que muchas veces no puede terminar de comprender el propio Estado es cuándo está enfrente de una comunidad o no, dado que el ordenamiento jurídico de estas no es algo tradicional, sino propio de nuestros tiempos.

A su vez, cabe tener en cuenta que el neoliberalismo no tuvo el mismo efecto en Estados Unidos y Sudáfrica, menos aún en América Latina o en la Argentina, donde tuvo un desarrollo vertiginoso y unas consecuencias particulares que hacen que hoy sea una de las regiones en el mundo donde más se lo resiste y donde más se ha roto con este ideario, aun existiendo ciertas continuidades en lo material, en especial en determinados sectores sociales, de la economía y también de la cultura. En relación directa con esto, la soberanía de los pueblos indígenas no se encuentra por encima de la del Estado nacional en la Argentina, ni tampoco va en detrimento de esta, si bien esto es fuente de uno de los conflictos más importantes de estos años y de los años por venir, en especial por lo recursos naturales, problema que no sólo tienen los territorios étnicamente demarcados, sino también pequeñas ciudades o pueblos que están en contra de la explotación de esos recursos. Su legislación especial, por excepcional que sea, no puede ir en contra de la de nuestro país, como sucede en varios estados de los Estados Unidos.

La etnicidad en la Argentina en los últimos veinte años parece haber adquirido una importancia política que no tenía desde las guerras en torno a la frontera indígena entre mediados y fines del siglo XIX, en especial desde la reforma de la Constitución en 1994 que reconoce la preexistencia de los pueblos originarios y ciertos derechos territoriales a los mismos, justamente en años de hegemonía indiscutida del discurso neoliberal y aplicación de las políticas privatistas del Consenso de Washington en nuestro país. Igualmente no debemos olvidar que en ciertos espacios geográficos, lo étnico-nacional ha sido una clave para poder

comprender los clivajes de identificación, conflictividad y sociabilidad a lo largo de buena parte de la historia nacional. No sólo la frontera entre Argentina y Chile que vivió con grandes dificultades los momentos en los que parecían materializarse las hipótesis de guerra, fue uno de estos espacios, sino también otros, sobre todo fronterizos, que fruto de los cambios económicos y los procesos migratorios, tuvieron en lo étnico-nacional y (por qué no) lo racial una forma de jerarquización social central en la vida cotidiana.

Por ello, si bien son de sumo interés varias de las consideraciones que hacen los Comaroff para comprender los contextos que explican, a la hora de analizar lo que sucede en nuestro país, la ambición un tanto universal del libro choca con las particularidades regionales que parecerían creer desandar a través de dos ejemplos sin mucha explicación, un pueblo de Perú en el inicio del libro y otro de Colombia en el final, no casualmente los dos países de América Latina en los cuales el neoliberalismo siguió siendo especialmente fuerte en los últimos diez años, por no decir especialmente violento, no siempre cercano a los tribunales o lo jurídico, sino más bien adicto a los grupos armados.

Para concluir, el neoliberalismo vernáculo nos demostró que, a diferencia del planteo de los Comaroff, el Estado suele plantear la soberanía en sus empresas, no sólo como forma de hacer política, sino de resguardar sus intereses, así sean controlados por una pequeña elite encumbrada en el Estado, en beneficio de las arcas del mismo o de su propia sociedad, lo cual parecerían no comprender en el marco de los conflictos por la empresa petrolera rusa que reseñan rápidamente diciendo que hacen uso de la nacionalidad de una empresa estatal como forma de hacer política y a la política como forma de hacer negocios. En cambio, hablar de la nacionalidad como marca, la *Nacionalidad S.A.*, no es lo mismo que hablar de Estado, lo que si hubiesen analizado con detenimiento el caso argentino que ponen como ejemplo se hace visible, dado que lo que se vende hacia afuera del país como argentino no se corresponde con una política identitaria hacia adentro.

Una mención aparte merece aquello no comprendido en el libro de los Comaroff, típico del neoliberalismo por otra parte, como es el lugar de los colectivos de migrantes étnicamente visibilizados en los últimos veinte años a nivel global, dado que varias colectividades aprovechan lo étnico-nacional como forma de agruparse ante la adversidad o incluso de encontrar algún nicho laboral en donde insertarse, algunas veces a través de una actuación o agrupación jurídicamente establecida en asociaciones o empresas formadas por mayoría de connacionales.

## Bibliografía

- Comaroff, J. L. y Comaroff, J. (2011) *Etnicidad S.A.*, Katz, Buenos Aires.
- Fraser, N. (1997) *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre editores, Universidad de Los Andes, Colombia.
- Quijano A. (2000) "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". *Journal of World Systems Research, Special Issue: Festschrift for Wallerstein, I.* - Part I, Vol. VI, N° 2, summer/fall pp. 342-386.
- Ranciere, J. (2007) *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Zizek, S. (1998) "Multiculturalismo, o la lógica del capitalismo multinacional", en Jameson, F. y S. Zizek, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Paidós, Buenos Aires.